Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo

Santiago, 8 de junio de 2026

El Consejo revisó los avances y, posteriormente, aprobó la presentación sobre el proyecto de ley que aumenta el límite de endeudamiento autorizado para el año 2026, que deberá ser realizada ante la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, el martes 9 de junio.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°32, de 2026, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Deja sin efecto la Resolución N°25, de 18 de mayo de 2023, y dicta resolución de reemplazo que “aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”.